

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE IMPORTADORA TIANDIREN
S.A.**

En Quito, a 28 de mayo de 2017, a las 10h00, en las oficinas de IMPORTADORA TIANDIREN S.A, situadas en la Coop. 20 de Octubre y Av. Abraham Calazacon lote 13, asiste el Sr. **Edison Santiago Larrea Quiñonez** en la calidad de representante legal **IMPORTADORA TIANDIREN S.A.** y de los señores **Gan Li Wei y Tang Kai Chen**, los que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **IMPORTADORA TIANDIREN S.A**

Por disposición de los accionistas preside la Junta el señor Edison Santiago Larrea Quiñonez y actúa como secretaria ad-hoc la señora María Isabel Naranjo Zambrano.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide a la Secretaria formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
GAN LI WEI	1.600	1.600	1.600
LARREA QUIÑONEZ			
EDISON SANTIAGO	1.600	1.600	1.600
TANG KAI CHEN	1.600	1.600	1.600
TOTAL	4.800	4.800	4.800

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017.
4. Nombrar Comisario y fijar su remuneración.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO

POR EL GERENTE GENERAL. -

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2017 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO

POR EL COMISARIO. -

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017, este es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. DESIGNAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACION. -

Con todos los votos a favor se nombra Comisario de la compañía al Mgtr. Adriana Margarita Espín Bravo para un período estatutario de un año. Igualmente, se resuelve delegar en la administración la facultad de fijar la remuneración del Comisario por la presentación del informe.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h00.

Firman todos los presentes.



Edison Santiago Larrea Quiñonez
Presidente de la Junta



María Isabel Naranjo Zambrano
Secretaria Ad-hoc